



Universidad Siglo 21

Trabajo Final de Grado.

**“Reconstruyendo vínculos sanos y respetuosos para trabajar el
bullying en clave pastoral.”**

Licenciatura en educación

Alumno: Almada, Justa Elizabeth

D.N.I.: 20139021

Legajo: VEDU015306

Docente: Teresita Jalin

Lugar, mes y año: Río Gallegos, 24 de abril 2022.

Índice	
Resumen	4
Introducción	4
Capítulo I	8
1.1. Presentación de la línea temática	8
1.2. Síntesis de la organización seleccionada	10
1.2.1.	12
1.2.2. Recursos materiales	13
1.3. Visión	13
1.4.	14
1.5.	14
1.6.	14
1.7.	18
Capítulo II	19
2.1. Objetivo general	19
2.2. Objetivos específicos	19
2.3. Justificación	20
2.4. Marco teórico	22
Capítulo III	29
3.1. Plan de trabajo	29
3.1.1. Actividades	29
3.2. Planificación de las actividades	30
3.2.1. Diagrama de Gantt	32
3.2.2. Bloque I	32
3.2.3. Bloque II	39
2.4 Recursos	46
2.5. Presupuesto	46
Capítulo V	47
5.1. Evaluación	48
5.2. Resultados esperados	49
Capítulo VI	51
Conclusión	51
Anexo	54
Anexo 1	54

Anexo 2	56
Anexo 3	56
Anexo 4	56
Anexo 5	57
Anexo 6	58
Anexo 7	58
Anexo 8	58
Anexo 9	58
Anexo 10	59
Anexo 11	59
Anexo 12	60
Anexo 13	60
Anexo 14	60
Anexo 15	62
Anexo 16	63
Anexo 17	64
Anexo 18	64
Anexo 19	64
Anexo 20	64
Anexo 21	65
Anexo 22	65
Anexo 23	66
Anexo 24	66
Anexo 25	66
Anexo 26	68
Referencias	69

Resumen

El presente trabajo tiene por objeto fortalecer la oferta pedagógica pastoral del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes. Para ello se diseñaron jornadas de capacitación docente sobre el fenómeno del *bullying*, con una mirada puesta hacia los derechos humanos, componente significativo de la política educativa, cimentada en una perspectiva colaborativa. El objetivo es resignificar la prevención y aplicar un conjunto de medidas para sensibilizar y converger en una posible resolución de este tipo de conflictos; entre los elementos proyectivos, para una sana y buena convivencia, se estimula la desnaturalización del fenómeno de acoso escolar, el trabajo con celeridad y el diálogo. Por otra parte, el ciberbullying emerge como un nuevo elemento que traspasa las paredes áulicas y forma parte de la cotidianeidad social, requiriendo un trabajo de reconstrucción que involucre a toda la comunidad educativa. Considerando que la institución se funda en los valores propios del carisma eclesialístico y asume los principios de aceptación, diálogo y comprensión al prójimo, es fundamental que germine el esfuerzo por fortalecer el bien común y la buena convivencia, dentro y fuera del aula, en concordancia con la misión, visión y valor que proclama. La problemática invita a una estructurar objetivos centrados en la prevención y en el *feedback* constructivo de responsabilidad compartida, así mismo la organización de actividades enfatizan variadas técnicas, recursos, dinámicas e instrumentos activos que instalan el debate de posibles soluciones, propiciando un escenario de seguimiento continuo, reflexivo, y de retroalimentación.

Palabras Claves: *Bullying*, educación, inclusión, prevención, clima escolar.

Introducción

El acoso escolar es un fenómeno social que interviene de manera negativa en la interacción entre los sujetos y el logro de la buena convivencia. La agresión repetitiva y constante, a través de acciones de hostigamiento verbal, psicológico o físico, puede desembocar en consecuencias devastadoras, ello derivado en el desequilibrio de poder entre el acosado y el acosador.

Asumiendo que el ámbito escolar debe propiciar un espacio acogedor que favorezca una convivencia sana y pacífica, como parte de la sociedad y no aislada de ella, es lógico que irrumpa situaciones como el *bullying* o el acoso escolar con el poder de enquistarse y desestabilizar la armonía institucional.

Aunado a esto, y a la luz de la problemática detectada en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, el objetivo general propuesto será: “Reconstruir una nueva significación del respeto hacia el otro, de la libertad individual y la dignidad como elemento fundamental en la prevención, concientización, seguimiento y resolución del *bullying* mediante el desarrollo de un taller destinado al personal del INSM nivel secundario”. El objetivo pone énfasis en la importancia y resignificación de los valores evidenciados en acciones y estrategias de prevención e intervención, dada la problemática del acoso escolar será necesario según Pulido (2015, p.141) “Fortalecer las experiencias pedagógicas y prácticas de enseñanza que privilegien y potencien el desarrollo social y la construcción colectiva y cooperativa del conocimiento”.

De la misma manera, Toni Llácer (2015, p.124) cita y recopila las obras de Nietzsche refiriendo en la fábula “De águilas y corderos” el desequilibrio de poder, “Imaginemos a un cordero, débil e impotente, que observa el vuelo de un águila imperial (...) Está dominada por fuerzas activas o primarias (...) El cordero, en cambio, está sujeto a fuerzas reactivas o secundarias, las fuerzas que expresan la voluntad de poder en su carácter adaptativo o defensivo, como mero instinto de conservación”. Esta fábula ejemplifica la actitud de quien tiene la intención de imponerse a pesar de todo, lo más reprobable es la intención de soslayar los derechos y la dignidad del otro. Los valores son puestos totalmente fuera de juego, no son válidos para el agresor la justicia, el respeto o la tolerancia; sujetos que no perciben la “regla de oro” ni el imperativo categórico. En semejanza se observa la prepotencia del más poderoso sobre el que no lo es, claro ejemplo del comportamiento abusivo.

Es importante destacar que muchos padres o maestros no conocen la angustia que vive la persona víctima de este fenómeno, y que las agresiones, sean físicas, verbales o psicológicas, se hacen difícil de sobrellevar, entrando en un profundo estado de depresión empujando a las víctimas al suicidio. Herman Hesse (1990, p.31) en *El lobo estepario* dice: “Tengo gran curiosidad por ver cuánto es realmente capaz de aguantar un hombre. En cuanto alcance el límite de lo soportable, no habrá más que abrir la puerta y ya estaré fuera”.

El siguiente plan de intervención en formato taller está organizado en dos bloques con una duración de cuatro hrs cada uno, el primer bloque contiene tres encuentros mientras que el segundo bloque se extiende a cuatro jornadas siendo la última de tenor evaluativa y de retroalimentación, el corte entre bloques se explicita pensando en el receso invernal. Por consiguiente, estos siete encuentros están

destinados a los docentes del nivel secundario de ciclo orientado incluyendo a las áreas especiales, haciendo extensiva la invitación a los directivos como también al SOP.

Asimismo cada uno de los espacios de trabajo está ajustado en capítulos los cuales se vinculan de forma coherente con el objeto de lograr una intervención efectiva y contundente.

En el capítulo I se presenta la línea temática a trabajar, estableciendo la responsabilidad de los gobiernos en el planeamiento de una política educativa eficaz y en concordancia con las necesidades de los habitantes. Este capítulo también describe la Institución seleccionada acentuando la misión, visión y valores propios de un colegio con carisma eclesial, además detalla datos generales e históricos.

El capítulo II señala el objetivo general y los objetivos específicos, proyectando un plan de acción en armonía con la propuesta pedagógica pastoral de la escuela a intervenir. Asimismo, se incluye la justificación donde se revelan las razones, por qué y para qué es significativo abordar el problema a partir de la reconstrucción del respeto hacia el otro, la sensibilización y la prevención; igualmente se presenta un marco teórico donde se exponen conceptos que fortalecen y sustentan el plan de intervención.

El capítulo III presenta la metodología de aplicación de las actividades, detalla el formato de trabajo, los destinatarios, las dinámicas y herramientas a utilizar. Por otra parte, muestra en forma gráfica el cronograma de los tiempos proyectados a través del diagrama de Gantt. Con el fin de concluir este capítulo se desarrolla el plan de acción dando muestra de las actividades pensadas y sugeridas y

sus anexos respectivos, quedando explícito los recursos y el presupuesto para llevar a buen término el plan de intervención.

En el capítulo IV se desarrolla la evaluación junto a una jornada de cierre con la finalidad de retroalimentar la propuesta a través de una dinámica grupal, en donde se involucra la interacción, la escucha activa, la cooperación, la reflexión y el debate integrando los conceptos trabajados durante el taller.

Capítulo I

1.1. Presentación de la línea temática

La línea temática seleccionada es “Gobiernos Educativos y Planeamiento”, a través de una construcción institucional colectiva con los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC).

En la actualidad se considera que un gobierno es responsable y tiene visión, en la medida que propone a sus ciudadanos acciones programáticas, que diversifiquen sus alternativas; tal como señala Aguilar Villanueva (en Aguerro 2007, p.62): “La hechura de las políticas es el proceso de elaboración de las políticas o sea la manera como los gobiernos deciden y desarrollan sus políticas públicas, su proceso, patrón y estilo de decisión y operación”.

Por consiguiente, Gobierno educativo y planeamiento es la forma en que los Gobiernos establecen desde su política de Estado según los valores políticos y morales que proclaman, un proyecto educativo de gestión y planificación estratégica en concordancia con las necesidades y problemáticas que aquejan a sus ciudadanos. Desde la política educativa, se debe procurar la construcción de escenarios democráticos de participación colectiva y de trabajo en equipo con el objetivo de

diseñar estrategias de acción pedagógica, de intervención y que abordan el complejo fenómeno educativo actual, puesto que la problemática educativa se introduce, en cada momento histórico y social, e impacta en la comunidad toda. Este enfoque, que prevé el planeamiento de la política educativa, intenta evitar el discurso demagógico ante la necesidad prioritaria de fortalecer el derecho a una educación inclusiva y no excluyente.

De esta manera, el marco normativo de las políticas educativas nacionales, a través de la LEY 26.206, establece que, para garantizar mecanismos de inclusión e igualdad, se debe “asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo”. (M.E.C.C. y T. 2019, p. 20).

En los últimos años, potenciado con los avances tecnológicos y la globalización, emergen nuevos fenómenos que irrumpen en la convivencia estudiantil, en el intercambio participativo y en el colectivo de los espacios democráticos.

Por ello, con la finalidad de hacer efectivo los deberes de la política educativa gubernamental, se pre establece cuáles son las estrategias que permiten dinamizar el desarrollo de competencias necesarias para la acción y el constructo del sentido de la responsabilidad y el respeto.

Pero solo las políticas de Gobierno educativas que optan por el marco constructivista permiten la participación, generan un espacio de intercambio y de discusión que conduce a mejorar la organización y planeamiento Institucional, por el contrario, se ha demostrado que desde posturas conductistas se elimina el espacio

de construcción democrática en pos de una escuela totalitarista y autoritaria, que condiciona un trabajo repetitivo, jerarquizado sin espacios para el diálogo que impiden el crecimiento, obstaculizando así, posibles formas de incluir a nuestros estudiantes en la construcción de una escuela que contemple procesos compartidos de enseñanza-aprendizaje.

Se destaca de la propuesta constructivista de Ausubel, sobre los aprendizajes, la proposición que explica la importancia de los aprendizajes significativos, que implica la existencia de una estructura cognitiva previa disponible en cada sujeto, por la cual relaciona estos datos con una nueva información que recibe y resignifica.

Por su parte, Vygotsky como se citó en Chaves (2001, p.63) señala que, desde la Teoría sociocultural, define la relevancia del aprendizaje colaborativo y de interacción social, lo que en la praxis permite que los estudiantes y profesores trabajen de manera colaborativa, adecuándose a la diversidad y a las necesidades de los sujetos, vinculando el diálogo y el lenguaje como nexo comunicativo.

Para finalizar, estas líneas de abordaje teórico permiten incorporar aportes constructivistas, y definen una política educativa y un planeamiento basado en jerarquías circulares o estructuras horizontales, lo que, apuesta a la convivencia, el diálogo, el intercambio de ideas, en contraposición con los viejos paradigmas conductistas de estructuras totalmente verticalistas.

1.2. Síntesis de la organización seleccionada

La organización seleccionada es el Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes (en lo que sigue INSM) de la ciudad de Unquillo (Córdoba). Ubicada en los faldeos orientales de las Sierras Chicas, a unos 28 km de Córdoba, Unquillo es

una ciudad que en el último censo registró 18.483 habitantes. Allí, aunque la oferta educativa de la ciudad es amplia en los diferentes niveles, carece de universidades por el momento.

El INSM hace realidad la aspiración a la inclusión al albergar a estudiantes en diversidad de condiciones, pero en especial a aquellos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad económica y que son favorecidos por el sistema de becas. (Universidad Siglo XXI, 2022a, p, 79)

La población escolar es de 1419 alumnos y tiene todas sus vacantes cubiertas, los estudiantes proceden de diversos niveles socioeconómicos y de diversas localidades, la mitad de ellos provienen de Unquillo y los restantes de Mendiolaza, Villa Allende y Río Ceballos. (Universidad Siglo XXI, 2022a, p. 49)

El INSM inicia su gestión en 1927 gracias a la labor de dos hermanas (Amancia Sapia y Claudia Basavilbaso) de la “Congregación de Hermanas San Antonio de Padua”, provenientes de la ciudad de Mercedes (Buenos Aires), se instalan en busca de un clima más favorable a su salud (Ministerio de Educación, 2022). Al advertir que no había ningún colegio religioso al año siguiente, se funda la escuela primaria de carácter confesional que en 1934 pasó a formar parte de la red de escuelas provinciales. Durante el año 1961 abre el nivel secundario. En 1966, inicia la educación preescolar y, en 1965 celebra el primer egreso de “Maestras Normales Nacionales” de la institución. (Universidad siglo XXI, 2022a, p.34)

En la actualidad funciona el Nivel inicial (4 y 5 años), el Nivel primario, el Nivel secundario (Ciclo Básico y Ciclo Orientado: en Comunicación, Economía y

Administración e Informática), el Profesorado de Enseñanza Primaria y el Profesorado de Nivel inicial.

Desde su fundación lleva adelante el mandato institucional de la Hermana María Antonia Cerini, quien pregona realizar una labor educativa basada en el Evangelio, pero adaptando la palabra de Dios a las necesidades actuales. (Universidad siglo XXI, 2022a, p.43)

1.2.1. Infraestructura escolar

- Cuenta con 20 aulas.
- Dos salas de computación.
- Una sala de usos múltiples (SUM), con capacidad para 100 personas.
- Un bufé.
- Un laboratorio.
- Recursos materiales: instrumentos de trabajo específicos (asociados a las tareas ejes del proyecto) y otros.
- Un playón para educación física.
- Patio interno con sonido para las formaciones.
- Biblioteca.
- Seis oficinas de gestión: para la Dirección de Administración, Coordinación de Pastoral y Representación Legal.
- Capilla.
- Dos salas de docentes.

- Cocina para uso de talleres o producción de alimentos de los/as estudiantes.
- Archivos Ocho cuerpos de baños ubicados en distintos lugares del edificio.
- Edificio aledaño para Nivel inicial, con sus oficinas, sala de docentes, 4 aulas, 3 cuerpos de baños, cocina, patios al aire libre con juegos contruidos en madera debajo de los árboles.

1.2.2. Recursos materiales

Entre recursos materiales que hacen posible el funcionamiento de la Institución, se encuentran:

- 20 PC de escritorio en cada sala de computación.
- Cada aula cuenta con proyector y wifi.
- Se disponen 10 notebooks y sonido para la puesta en marcha de cada actividad programada.
- Mesas de ping pong, en el salón del bufé, para la recreación de los estudiantes.
- Dispenser y microondas para los almuerzos en la sala de docentes.
- Radio con equipamiento para la trasmisión en directo (lo que permite el desarrollo del proyecto de Comunicación). (Universidad Siglo XXI, 2022a, p.47-48)

1.3. Visión

La visión de la institución está centrada en la persona de Jesús que sale al encuentro del prójimo sin discriminar a nadie, se promociona la formación de ciudadanos imbuidos de los valores democráticos, con desarrollo de habilidades para el ejercicio

pleno de la libertad, la responsabilidad y la solidaridad. (Universidad Siglo XXI, 2022a, p.43-44)

1.4. Valor

La Institución es muy reconocida por la sociedad gracias a su labor social además propone una línea pedagógica pastoral cuyo fundamento es la humanización y el fortalecimiento de los saberes.

Su proyecto educativo de calidad fomenta el desarrollo de las capacidades, propicia un vínculo con las familias y la comunidad como expresión de su condición de escuela activa y abierta (Universidad Siglo XXI, 2022a, p.31)

1.5. Misión

La misión de la institución es educar desde un proyecto político-pedagógico-pastoral, en el marco de una propuesta inclusiva, desde una comunidad que asume la síntesis fe, cultura y vida. (Universidad Siglo XXI, 2022a, p.44)

1.6. Conformación de niveles

El INSM lleva adelante una tarea educativa dividida en cuatro niveles.

El Nivel inicial lo conforman seis salas:

- tres de 4 años que funcionan en el turno mañana.
- tres salas de 5 años en el turno tarde.

El personal del jardín está organizado con una directora, una secretaria, seis docentes de salas, un docente de música, una docente de inglés, un docente de

Educación Física, una docente de Teatro y una docente auxiliar. El nivel cuenta con el Servicio de Orientación Psicopedagógico (SOP), y está a cargo de dos psicopedagogas.

Este nivel propone de manera integral las siguientes áreas del conocimiento:

- Ciencias Sociales y Naturales y Tecnología,
- Educación Artística,
- Lenguaje Corporal y Teatral
- Plástica y Lenguaje Musical
- Educación Física
- Identidad y Convivencia
- Matemática, Lengua y Literatura
- Lengua Extranjera Inglés
- Encuentros catequísticos (Universidad Siglo XXI, 2022a, p. 59-60)

El nivel primario cuenta con 18 grados:

- Nueve (9) de primer ciclo
- Nueve (9) de segundo ciclo.

Actualmente el nivel primario cuenta con 36 profesionales, con jornada extendida por el Proyecto Educativo Institucional.

El personal del nivel inicial está conformado por una directora, dos vicedirectores, una secretaria, dieciocho docentes de grado: dos de Música, tres de

inglés, dos de Educación Física, dos de Plástica, una de Informática y una docente-auxiliar.

El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes posee entre su oferta académica la formación docente de nivel preescolar y primario.

La dimensión pedagógica pastoral promueve la mirada hacia el otro, propiciando el desafío de la inclusión como expresión de justicia social.

La propuesta educativa pastoral de nivel primario contempla a todos los destinatarios como sujetos de derecho en el sentido de que considera al estudiante una persona libre, íntegra, autónoma, crítica, creyente, competente y única. En efecto, se respetan las heterogeneidades y los ritmos individuales, se garantiza la calidad y oportunidades para todos.

El Servicio de Orientación Psicopedagógica (SOP) está a cargo de tres psicopedagogas. (Universidad Siglo XXI, 2022a, p. 63-64)

El nivel secundario del INSM cuenta con alrededor de 600 alumnos los cuales están distribuidos en 18 divisiones: 3 primeros años, 3 segundos años y 3 terceros años. En cuarto año da inicio el ciclo orientado que cuenta con 3 divisiones, hasta llegar al sexto año, según la orientación en Comunicación, Bachiller en Economía y Administración o Bachiller en Informática.

Cuenta a su vez con aproximadamente 75 docentes, preceptores, profesionales del Servicio de Orientación Psicopedagógica (SOP), equipo de secretaría del Nivel y otros actores institucionales.

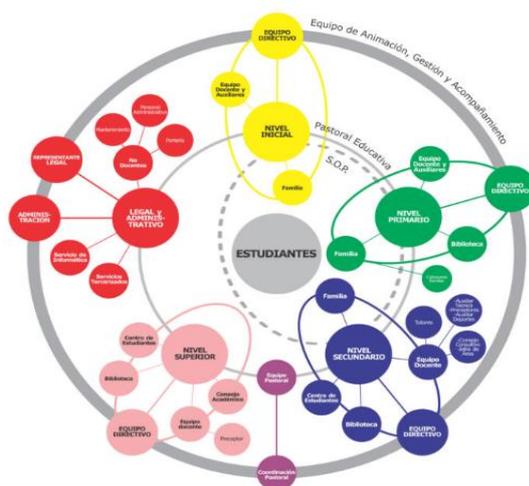
La propuesta pedagógica-política-pastoral en su diseño curricular tiene en cuenta la mirada evangélica, antropológica y eclesial que acompaña la dimensión

vocacional de los estudiantes para la construcción de su proyecto de vida. (Universidad Siglo XXI, 2022a, p. 68)

En lo que refiere al desarrollo del nivel superior, incorpora en su oferta académica la formación docente, la propuesta se concreta en el Profesorado de Nivel inicial y el Profesorado de Nivel primario, “Nuestro campo de acción se sitúa en la formación, acompañamiento de trayectorias estudiantiles y docentes, pensándose como un colectivo diverso que busca construir una apuesta política, pedagógica y pastoral. (...)Promovemos un estilo vinculado a ser y estar, en un tiempo histórico que exige pronunciamientos, transformaciones, gestos proféticos que promuevan un estilo de formación docente plenamente humano y libre, en clave de encuentro con el/la otro/a y asumiendo el desafío de la inclusión como expresión de justicia social.” (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes)

Figura 1

Equipo escolar, Instituto Nuestra Señora de las Mercedes



Nota. La figura representa el organigrama INSM. Fuente: Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e., <https://bit.ly/3y0HCMb>

1.7. Delimitación del problema/necesidad objeto de la intervención

Ante la evidencia documental escrita que manifiesta de forma explícita que: “En el INSM, hay una preocupación por el consumo cada vez mayor de sustancias nocivas en los jóvenes y por la violencia y *bullying* en espacios comunes de la población (Plan Pedagógico Pastoral, (2015). Universidad Siglo XXI, 2022, p. 51) y con fines de delimitar la problemática, se pretende elaborar un plan de intervención que contemple la prevención, la orientación y la erradicación de prácticas conflictivas, entre ellas el *bullying* definido como “ (...) un tipo de conflicto social que se desencadena en las instituciones educativas, en el que a través de conductas psicológicas o físicas, se hostiga a un alumno en el marco del establecimiento, quebrantando su intimidad, avasallando su dignidad e inclusive violando sus derechos personalísimos.” (Folgar, 2015).

El dato que permite evidenciar la existencia de situaciones conflictivas, en el nivel secundario, se obtuvo a partir de la entrevista realizada al Representante legal Licenciado Sebastián Maldonado, quien puntualizó que “(...) aparece la vulnerabilidad del joven, la mirada del grupo, la experiencia del sentirse parte o no. Estudiantes que no vienen de salita de 4, sino que viene de otros lugares, de otras instituciones, que a su vez están viviendo esa tensión de su no lugar al principio(...) A su vez, es una escuela que está dentro de una sociedad, y con las mismas dificultades que las otras escuelas de la zona con lo que tiene que ver con la vulnerabilidad del joven”. (Universidad Siglo XXI 2022 Módulo 0)

Según este acercamiento cualitativo resulta incuestionable que hay conflictividades en el nivel secundario que requieren un tratamiento específico para

evitar que ciertas prácticas contrarias a la visión, valor o misión se naturalizan o sean invisibilizadas.

Por ello se propone el desarrollo de un plan de impacto a través una capacitación docente, haciendo foco en el *bullying*; sobre todo teniendo en cuenta el marco ideario que reza el Instituto que promueve opciones y praxis institucionales en clave pastoral.

Además del trabajo de los tutores, junto al SOP y a la pastoral del colegio que tratan de generar espacios de acompañamiento, se sugiere fortalecer de manera preventiva la instalación de este fenómeno que a veces proviene de esferas extracurriculares.

Para sintetizar, un “buen clima” escolar se logra a través de la empatía y el aprendizaje colaborativo, es por ello que identificar y eliminar los obstáculos, resulta preponderante para lograr un ambiente saludable y positivo.

Capítulo II

2.1. Objetivo general

- Reconstruir una nueva significación del respeto hacia el otro, de la libertad individual y la dignidad como elemento fundamental en la prevención, concientización, seguimiento y resolución del *bullying* mediante el desarrollo de un taller destinado al personal del INSM nivel secundario.

2.2. Objetivos específicos

- Capacitar a los docentes en la elaboración e implementación de herramientas para la detección, concientización y promoción de temáticas relacionadas al *bullying*.
- Definir con el equipo de gestión y los docentes secundarios estrategias pedagógicas de prevención sobre las nuevas modalidades digitales de acoso escolar y sus consecuencias.
- Evaluar en proceso la capacitación docente a través de guías de observación y encuestas a los efectos de dar una devolución valorativa sobre el programa.

2.3. Justificación

La palabra *bullying*, es una expresión que no figura en el diccionario de la Real Academia Española, sin embargo, es utilizado con frecuencia en nuestro idioma, entendiendo que este fenómeno se caracteriza por construir una relación asimétrica donde uno (o algunos) de los sujeto/s propicia/n, hechos crueles y miserables reiterados en el tiempo y en donde se saca provecho de otro que se sitúa en lugar de indefensión; el *bullying* o intimidación entre pares es un fenómeno de agresividad injustificada, con una marcada intencionalidad de causar daño. Según Ortega (2013, p.98): “(...) una buena calidad de la convivencia es básica para esperar que los problemas de acoso no se presenten o están menos representados en las relaciones sociales del alumnado entre sí”.

Las situaciones de *bullying* y de acoso en todas sus formas, resultan ser episodios dolorosos y crueles que dañan tanto a las víctimas como a las personas que

se vinculan a ella. De esta forma se crean pautas culturales que producen descarte, desprecio, maltrato siendo una manifestación violencia hacia los más débiles, como un intento del perpetrador de consolidar su fuerza, acrecentar su sentimiento de poder y lograr ser admirado. Pero las reiteradas conductas violentas tienen un impacto, muchas veces irremediable en sus víctimas, como dice Pérez-Virtus et al., (2018, p.56): “De hecho, los medios de comunicación cubren sucesos de suicidio de menores que se vinculan en un porcentaje muy alto al acoso escolar”.

En la actualidad, han proliferado nuevas formas de violencia, a partir de un conjunto de innovaciones tanto en sistemas informáticos como en telecomunicaciones se suman el uso de redes y de las múltiples formas de difusión de los contenidos digitales, que muchas veces, adquieren un alcance delictivo producto del anonimato y la capacidad de invisibilización, por lo que el trabajo de detección y combate de este tipo de agresiones complejas y de impacto psicosocial se tornan necesarias.

El uso indebido de las TIC en sus formas variadas e ilimitadas impulsa la generación de nuevas estrategias que nos permiten estar en alerta ante el estado de desamparo de las víctimas del ciberespacio (fenómeno reciente y desconocido).

Teniendo en cuenta que el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes se identifica bajo el carisma eclesial, es necesario que confluyen un ambiente positivo en línea con la aceptación, el diálogo y comprensión al otro, fortaleciendo los valores dentro y fuera del aula y en armonía con la misión, visión y valor de la Institución.

Por consiguiente, la escuela se ve atravesada por el contexto y existe una

problemática evidenciada por la existencia de situaciones conflictivas en el nivel secundario. Bajo este marco es vital una capacitación docente que estimule las herramientas consideradas efectivas para el abordaje integral, con el fortalecimiento vincular. Según Pineu (2001, p.50) se debe “(...) pensar la escuela no como un fenómeno natural y evolutivo, sino histórico y contradictorio, como una de las tantas, y no la única, opción posible (...) O, en otras palabras, seguimos optando por el camello porque hasta ahora es el mejor animal, y no el único, que nos permite atravesar el desierto”.

Por consiguiente, se justifica un plan de intervención susceptible de ser aplicado de manera inmediata, a través de dispositivos pedagógicos que impulsen la prevención y resolución de conflictos escolares, priorizando el nivel secundario en primera instancia, para luego hacerlo extensivo a la comunidad educativa, lo que impactará en el contexto en general.

El proyecto prevé jornadas de capacitación docente sobre prevención del *bullying*, la cual será coordinado por el SOP y acompañado por el equipo de Pastoral.

Asimismo, se efectiviza el uso de recursos y actividades capaces de detectar y combatir el acoso escolar y el ciberbullying; primera instancia destinada a la capacitación docentes del nivel secundario, incluyendo a quienes formen parte del equipo directivo; en formato taller, que implica un trabajo colectivo, creativo y colaborativo.

A partir de lo expuesto, se pretende que la capacitación prevista como un proyecto institucional forme agentes multiplicadores que impacten en el estudiantado.

2.4. Marco teórico

Tras identificar la problemática del INSM, y dados los conceptos de *bullying*, es importante comenzar a definir este vocablo, aunque no forma parte de nuestro léxico, su uso se hace cada vez más frecuente en nuestro idioma, especialmente en el ámbito escolar.

Entre los términos de *bullying* y violencia escolar podemos encontrar similitudes y diferencias, estos fenómenos, durante muchos años, se consideraron naturales e inevitables, sabido es que intervienen múltiples factores y, además, se relaciona directamente con el contexto social, así lo afirma García et al., (2015, p. 10) quien en tal sentido dice: “La violencia escolar no es sinónimo de *bullying* (...) El origen de la violencia escolar y el *bullying* no se encuentra en los centros escolares, sino que hunde sus raíces en el aprendizaje social de la violencia y el maltrato, así como en la psico dinamia de los implicados”.

La intimidación provocada por el acoso es vista como un factor de riesgo para la salud mental de quien la padece, a su vez se asocia a problemas de índole psicosocial, interpersonal, familiar y académico, debemos evidenciar la intimidación antes de que se convierta en una conducta crónica, tomando la definición de Olweus (1993) “(...) un estudiante es acosado o victimizado cuando está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes”. Si bien Olweus elabora una definición de *bullying* utilizada a nivel mundial, en la conferencia inaugural de la Cátedra UNESCO sobre la lucha contra el acoso escolar y el ciberespacio pronunciada en la *Dublin City University*, el catedrático O'Higgins (2019, p. 163-164) la considera carente de perfección: “La definición no es perfecta

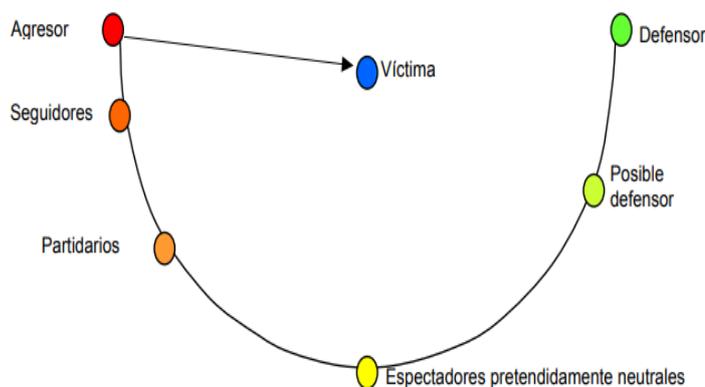
(...) no tiene en cuenta los matices de los diferentes significados culturales y la terminología asociada con el concepto de intimidación”.

En otro orden de ideas, la participación y el perfil de los sujetos construye una idea de asimetría en las víctimas, en tal sentido, es vital identificar a los protagonistas y los roles dentro del fenómeno. Según Collell y Escudé (2004, p.2) se pueden distinguir agresor o agresores, los cuales son los iniciadores de la agresión, los partidarios también forman parte de este círculo, otro rol es aquel que apoya y está conforme con la agresión, no falta el papel de los llamados espectadores, quienes pretenden no tomar posición y no involucrarse, aparecen los posibles defensores, y los verdaderos defensores que ayudan o intentan ayudar.

En forma gráfica y semicircular, se identifican los roles y se ponen de manifiesto las diferencias de atribución causal entre los participantes del acoso escolar, según su participación.

Figura 2

El círculo del bullying (Olweus, 2001). Roles en una situación aguda de maltrato.



Nota: Representa el papel de cada uno de los actores en el *bullying*. Fuente: Collell, J. y Escudé, C. (2004). Rol de las emociones en los procesos de maltrato entre alumnos.

El ejercicio de la violencia no debe ser trivializado, esta problemática merece ser atendida de manera rápida desde el sistema social, educativo y jurídico, sabido es que la educación tiene la aplicación de normas reglamentarias sobre la niñez y la adolescencia y que las instituciones educativas, deben guardar relación con los valores, principios y normas constitucionales. Como forma de contrarrestar la problemática, tomaremos como base la Ley contra el *bullying*” (Número /26892/2013) constitutiva del apoyo legal para combatir el acoso escolar, la discriminación y la violencia, sumando un trabajo cotidiano que permita habilitar una línea para recibir denuncias, regular la convivencia de las instituciones e intentar reducir los conflictos en la comunidad educativa, con el objetivo de trabajar en la revisión y actualización de los AEC sobre las nuevas formas de acoso escolar y sus consecuencias.

Las graves consecuencias del *bullying* justifican una mirada atenta y una visión jurídico-escolar sobre el tema, es por ello que, en el año 2013, la Provincia de Córdoba sanciona la Ley *Antibullying* (2013), con el nro. 10151, se instituye “Artículo 1º.- Incorpórase a los diseños curriculares de los niveles primario y secundario del Sistema Educativo Provincial, en los espacios “Identidad y Convivencia” y “Ciudadanía y Participación”, la enseñanza de la problemática relacionada con el acoso y la violencia entre los escolares, práctica conocida como “Bullying”. (...) 3º.- Incorpórase al “Programa Provincial de Convivencia Escolar” una base de datos referida a las situaciones de alumnos que resultaren víctimas de acoso u hostigamiento...”

Si bien, actualmente los Gobiernos desarrollan políticas educativas con la finalidad de generar en las escuelas una formación más inclusiva y equitativa la cual brinde a los estudiantes igualdad de oportunidades; la mayoría de las veces, los discursos que éstas plantean, contrastan con los escenarios de la realidad socioeducativa que impacta negativamente sobre los sujetos y organizaciones escolares.

Esas anomalías se caracterizan por la aparente falta de herramientas que permitan la resolución de conflictos en el ámbito de la institución escolar, lo que decanta en conductas constitutivas de violencia en todas sus dimensiones: explícita/latentes, intrapersonales/interpersonales, intergrupales/intergrupales.

La capacitación formato taller que se realizará en el INSM tiene el objeto de proporcionar herramientas a fin de prevenir y atacar actitudes que puedan desencadenar dicho flagelo; cabe agregar que en este contexto comienzan a aparecer nuevas formas de bullying más específicas, una de ellas es el llamado *cyberbullying*.

En lo concerniente al *cyberbullying* existen vastas definiciones, en el trabajo de Castilla (2021, p.67), sobre el acoso escolar en el ciberespacio e implicancias psicológicas, lo resume así: “El acoso escolar o bullying que acontece en las aulas ahora se ha convertido en cyberbullying o acoso en el ciberespacio, porque los medios tecnológicos sirven de canal para estos ataques.”

Otra de las consecuencias de las nuevas tecnologías según lo publicado por López et al., (2018) son los maltratos emergentes a través de WhatsApp, el envío de fotografías y videos pornográficos a contactos que no la solicitaron y a los que no se les aviso del contenido de estos mensajes, surgiendo así una nueva clase de violencia.

Debido a que el *bullying* y el *ciberbullying* son formas de agresión hacia el otro, existen similitudes y también diferencias a saber, es por ello que en la investigación de

Álvarez (2016), a través de su trabajo doctoral, resume comparativamente ciertos puntos antagónicos y análogos entre los dos conceptos.

Tabla 1

Similitudes y diferencias entre el bullying y el ciberbullying

SIMILITUDES	
- Conducta agresiva	
- Desequilibrio de poder entre víctima y agresor	
- Conducta que se repite de forma reiterada	
- Fuerte correlación entre bullying y ciberbullying	
PRINCIPALES DIFERENCIAS	
BULLYING	CIBERBULLYING
Ligado al entorno escolar	En cualquier horario y lugar
Cara a cara	Anonimato
Se limita al agresor o agresores y espectadores directos	Amplitud de audiencia y gran velocidad de propagación
Agresiones directas	Sin límite de alcance, especial impacto moral y psicológico

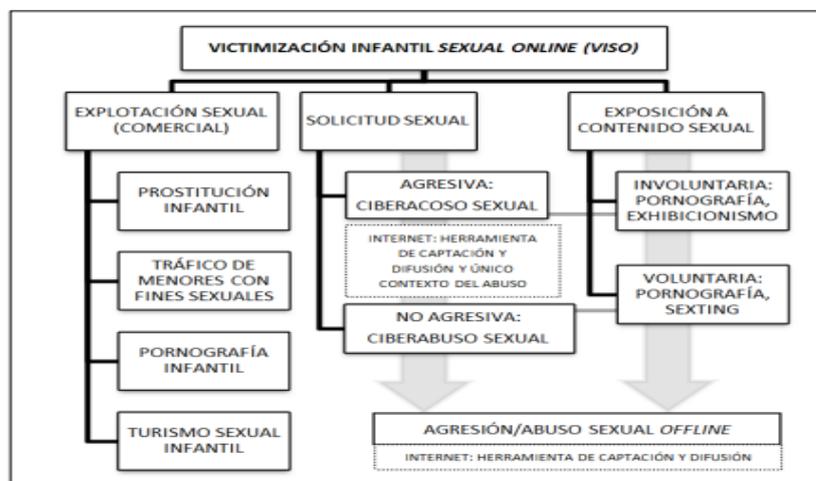
Nota: Elaboración propia del trabajo doctoral de Álvarez Idarraga basado en Kowalski et al. (2010).

La revolución digital invita a un nuevo escenario social tecnológico y un entramado digital. Según el Ministerio de Educación y Cultura de nuestro país (2010, p.8), “(...) los chicos y adolescentes no siempre son conscientes de lo que puede ocasionar un uso no responsable de la web. La confianza que tienen en ellos mismos es superior a la posibilidad de pensar en situaciones difíciles que puede generar la Red”.

Es importante conocer la terminología específica para poder catalogar los casos y realizar grupos multidisciplinarios, según Villarreal (2018) en su trabajo de investigación refiere al *cyberbullying* como el acoso que se da entre niños y se produce a través de Internet, mediante el uso de celulares u otros medios electrónicos; el *grooming* es el acoso sexual a un menor a través de la Red; el *sexting* es envío de contenidos sexuales (fotografías y/o vídeos) a otras personas por medio de celulares.

Figura 3

Formas básicas de Victimización Infantil Sexual Online (VISO).



Nota: Victimización Infantil Sexual Online (VISO). Fuente: Juan, I. M., et al., (2014). Victimización infantil sexual online: online grooming, ciberabuso y ciberacoso sexual. Delitos sexuales contra menores: abordaje psicológico, jurídico y policial, 203-224.

Concluyendo, la convivencia escolar debe ser uno de los temas prioritarios dentro de la agenda educativa, el informe de Delors (2013) resalta y proyecta los cuatro pilares del conocimiento, ellos son: el aprender a conocer, el aprender a hacer,

el aprender a vivir juntos, y el aprender a ser. “Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores del pluralismo, comprensión mutua y paz” (Delors, 2013). Esto es, asumir y procurar una convivencia sana y pacífica a través de la reconstrucción del entramado social y de las dimensiones microsociales y macrosociales afectadas por un ambiente hostil.

Capítulo III

3.1. Plan de trabajo

3.1.1. Actividades

Las jornadas de capacitación sobre el *bullying* tendrán el formato taller, con una mirada hacia los derechos humanos como aspectos inherentes a la política educativa, e inspirada en una perspectiva colaborativa.

La siguiente oferta de formación pone el acento en la acción y el fortalecimiento de proyectos institucionales relacionados con la sana convivencia

escolar. Por ello, antes de la puesta en marcha de las jornadas, será necesaria una reunión con el equipo de gestión para interiorizarse respecto de los objetivos y las actividades a trabajar; asimismo, para determinar los tiempos, espacios, recursos y actores requeridos para el éxito de la propuesta.

La concientización y los logros obtenidos serán evaluados al finalizar cada jornada de capacitación; dicha etapa será utilizada como instrumento para obtener

información acerca de los avances, o posibles mejoras, para el éxito del taller y su implementación en el plan de intervención propuesto.

Las actividades se desarrollarán en talleres. En total, serán 7 talleres de 4 horas de duración cada uno, con un *break* de 15 minutos en la mitad. Los dos grandes bloques temáticos para trabajar estarán distribuidos de tal manera que incorporen saberes, habilidades y destrezas que impacten en la sensibilización de los participantes.

El primer bloque temático conceptualiza el término *bullying* haciendo hincapié en las diferencias y similitudes con respecto a la idea de violencia escolar, con el fin de construir estrategias preventivas que conjuguen la empatía, el trabajo de las emociones y los valores. Asimismo, se utilizarán diferentes dinámicas, entre ellas, el juego reflexivo para abordar la importancia del respeto al otro y la convivencia.

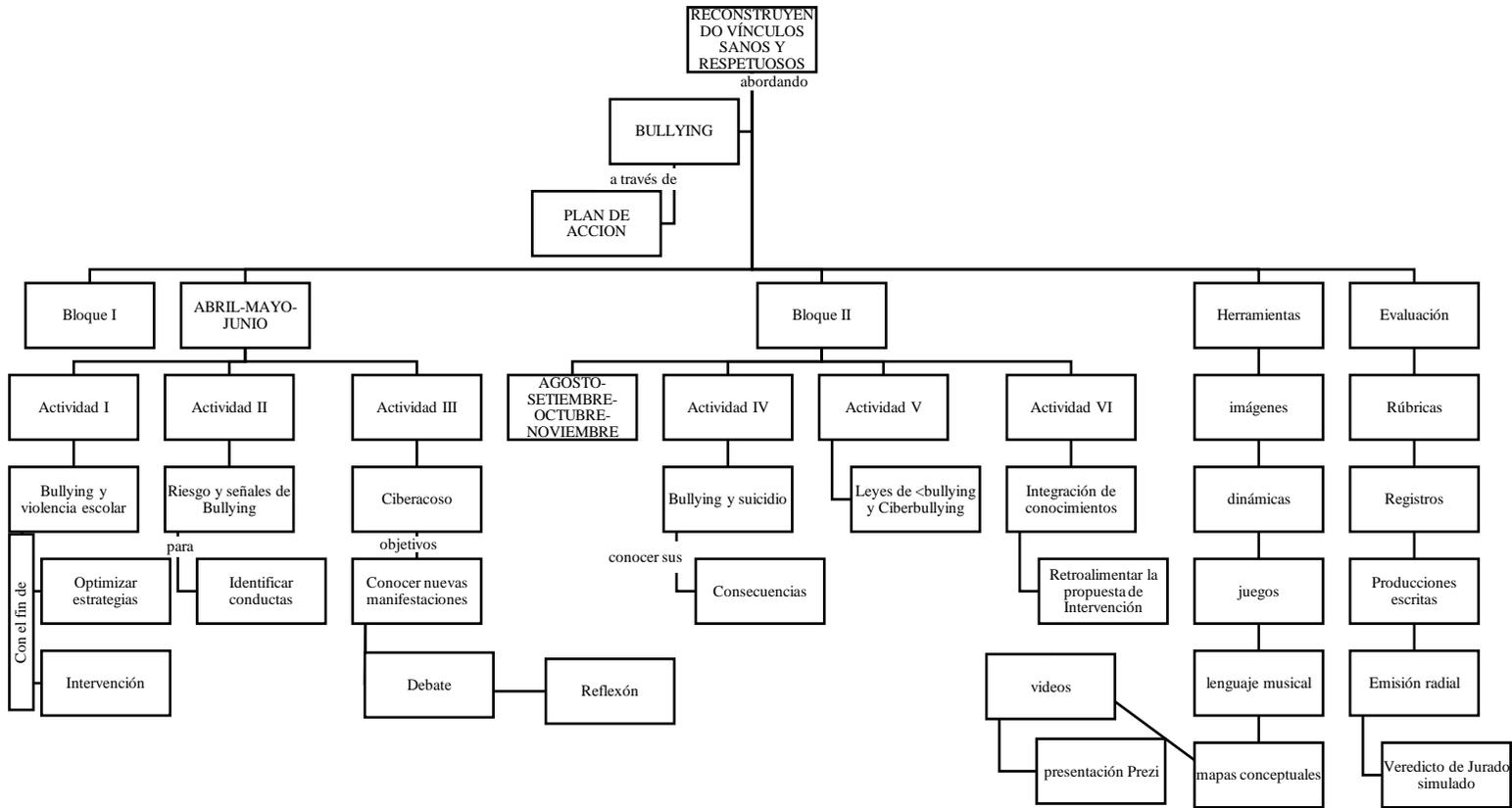
El segundo bloque, en la otra mitad del año, retomará el trabajo desarrollado en el primero; en esta etapa los docentes diseñarán actividades de sensibilización y prevención del *bullying* y sus nuevas manifestaciones, cuyos destinatarios serán los alumnos secundarios ciclo orientado de la institución.

Antes de comenzar, es fundamental crear un clima adecuado, un ambiente que favorezca el conocimiento mutuo, es por ello que realizaremos una dinámica que propicie la integración, el intercambio entre los miembros, la participación y la comunicación.

3.2. Planificación de las actividades

Figura 4

Plan de intervención Instituto Nuestra Señora de las Mercedes



Nota: Elaboración propia

3.2.1. Diagrama de Gantt

	Meses						
	1 abril	2 mayo	3 junio	4 agosto	5 setiembre	6 octubre	7 noviembre
Bloque 1: Introducción							
Actividad 1 <i>Bullying</i> y violencia escolar							
Actividad 2 Riesgo y señales de alarma							
Actividad 3 El ciberacoso							
Bloque 2: Implementación y evaluación							
Actividad 4 <i>Bullying</i> y suicidio							
Actividad 5 Leyes de <i>bullying</i> y <i>ciberbullying</i>							
Actividad 6 Integración de conocimientos							
Actividad 7 jornada evaluativa							

Nota: elaboración propia (2022)

3.2.2. Bloque I

Actividad Número 1: “*Bullying* y violencia escolar”.

Objetivo:

- Distinguir los aspectos fundamentales del *bullying* y de la violencia escolar con el fin de optimizar estrategias de identificación y posterior intervención.

Tiempo estimado: 4 hs.

Responsable/s: Asesora Pedagógica. (Lic. en Educación), equipo de SOP (servicio de orientación psicopedagógica) como colaboradores.

Participantes: Equipo de Gestión, coordinadores y docentes secundarios del ciclo orientado del INSM y equipo de SOP.

Recursos materiales: Pantalla, cañón de video, micrófono, pizarra, marcadores, borrador.

Inicio:

Se realizará la presentación del taller a través de la herramienta digital Prezi, en donde se detallará el formato a utilizar, los objetivos y los contenidos a desarrollar. (Ver anexo 1)

Para iniciar la jornada de capacitación presentaremos un video disparador de PIXAR, con el fin de motivar a los participantes y movilizar emociones. Este disparador, además de causar impacto, curiosidad y sorpresa, busca fomentar la escucha activa; para ello se recurrirá a preguntas claves con la intención de crear un clima de debate e intercambio de ideas. (Ver anexo 2)

Desarrollo de la actividad:

La asesora pedagógica recurrirá a preguntas claves, referentes al video visto en la introducción de la actividad, con la intención de crear un clima de debate e

intercambio de ideas siempre referente al *bullying* y a la actitud de cada uno de los actores sobre este fenómeno.

El debate continúa incorporando vivencias concretas sobre hechos que hayan ocurrido, incluyendo la intervención, si la hubo.

Para continuar, los docentes crearán mesas de trabajo de 5 a 6 integrantes. Durante la actividad, los participantes deben contestar una guía didáctica utilizando el video mencionado —“*For the Birds*”, corto de Pixar—, a su vez se puede trabajar el rechazo, la convivencia y lo diferente. La producción será compartida y entregada a la asesora pedagógica. (Ver anexo 3)

Dentro de la actividad, se propondrá elaborar un registro, de formato rúbrica, para observar en los recreos las situaciones de abuso escolar o situaciones de violencia. Las rúbricas serán socializadas con el fin de seleccionar un modelo de uso institucional.

Break de 15 minutos.

Cierre:

Para realizar el cierre de la actividad, procederán a la lectura de los trabajos, cada uno de ellos enriquecerá la mirada sobre la detección de agresiones y el rechazo a lo diferente. La elección de la rúbrica será implementada de inmediato en los recreos con el objeto de detectar las actitudes violentas o de acoso escolar (registro de datos y prevención), se sugerirá un ejemplo. (Ver anexo 4)

Evaluación:

Para evaluar el proceso, en esta primera parte del taller, utilizaremos como instrumento la rúbrica, cuyo fin es el de mejorar y colaborar en la comunicación entre

los responsables y los asistentes. Este instrumento, se vale de la técnica de la observación, de la retroalimentación e indagación sobre aspectos a corregir. (Ver Anexo 5)

Actividad Número 2: Riesgo y señales de alarma

Objetivo:

- Identificar conductas de riesgo y las señales de alarma del *bullying* utilizando la dinámica de la pecera.

Tiempo estimado: 4 hs.

Responsable/s: Asesora Pedagógica. (Lic. en Educación), SOP (colaboradores)

Participantes: Equipo de Gestión, coordinadores y docentes secundarios ciclo orientado del INSM.

Recursos materiales: Pantalla, cañón de video, micrófono, pizarra, marcadores, equipo de audio.

Inicio:

El Plan de trabajo se fundamenta en una serie de actividades que tendrán el propósito de alcanzar los objetivos mencionados. Para ello, trabajaremos la sensibilización utilizando la técnica de la pecera; antes realizaremos la discusión de la rúbrica de la actividad número 1. (Ver Anexo 6)

Con respecto a las dinámicas grupales, Martí (2009, p.1) dice "...un nuevo modelo didáctico que se está implantando en todos los ámbitos del aprendizaje: el enfoque comunicativo (...) tienen una importancia fundamental dos aspectos: la

motivación y el juego”. El juego es una herramienta de comunicación y de cooperación en donde los participantes tomarán un rol activo.

Desarrollo de la actividad:

Realizada la dinámica de la pecera, los docentes estarán en condiciones de iniciar una discusión grupal y determinar roles implicados, directa o indirectamente, en las situaciones de *bullying*.

Asimismo, Sánchez Lacasa y Ramírez (2011, p.137) manifiestan “...los agresores, a pesar de ser rechazados, son valorados como fuertes y con cierta popularidad. Esto les sitúa en una posición de mayor poder frente a las víctimas”. Los modelos de inequidad y de avasallamiento son trabajados mediante esta técnica, utilizando y apelando a la argumentación y el sentido crítico.

Finalizada la dinámica, se procederá a realizar un *break* de 15 minutos.

Por último, se sugerirá que los docentes, divididos en grupos, elaboren una lista de elementos que contribuyan a registrar situaciones de *bullying* y pensar en una posible red de contención a la víctima. La dinámica será aplicada a jóvenes, aquí realizarán una observación exhaustiva, pudiendo detectar ciertas actitudes no observables en otra instancia.

A partir de los datos obtenidos, trabajamos la empatía, las habilidades sociales y el impacto positivo que suponen a través del armado de *spots* publicitarios, cuya temática será el *bullying* y el *ciberbullying*. El producto final será expuesto en la radio escolar.

En tal sentido, López (2005, p.281) intenta responder respecto del papel ejercido por la publicidad en el entorno social: “La publicidad social hace visibles

las entidades, causas y problemas sociales existentes en un determinado contexto (...) trata de ejercer un papel educativo de los receptores respecto a la forma de solucionar sus problemas o mejorar su calidad de vida”. De esta manera, la utilización de los *spots* publicitarios perseguirá ejercer un impacto positivo dentro de la problemática escolar.

(Ver anexo 7)

Cierre:

Socializar los *spots* publicitarios trabajados, promocionando el debate y el intercambio de ideas.

Evaluación:

La evaluación de esta actividad se ejecutará través del seguimiento y acompañamiento del proceso con el objeto de obtener un registro y revisión de los resultados del taller —producciones, debates, participación y dinámica de los participantes—, concretando en la emisión de *spots* publicitarios sobre *bullying* y *antibullying* en la radio escolar.

Actividad número 3: “El ciberacoso”.

Tiempo estimado: 4 hs.

Responsable/s: Asesora Pedagógica (Lic. en Educación), integrantes del SOP (como colaboradores)

Participantes: Equipo de Gestión, coordinadores y docentes secundarios ciclo orientado del INSM.

Recursos materiales: Pantalla, cañón de video, micrófono, pizarra, marcadores.

Objetivo:

- Conocer las nuevas manifestaciones de *bullying*.

Inicio:

Para dar inicio a la actividad utilizaremos un disparador auditivo y visual, un rap sobre el ciberacoso realizado por jóvenes, en el que se expresa, en forma rítmica, sentimientos que afligen y necesitan ser exteriorizados. El rap será utilizado como una manera de renovar las prácticas pedagógicas, Belalcázar et. al. (2017, p.31) dice que “Más que una técnica musical el componente más importante del rap es su capacidad de generar mensajes con contenidos y como forma de expresión artística con las que se identifican las personas del común”. (Ver anexo 8)

Asimismo, el aislamiento social y físico que a nivel mundial hemos padecido, obligó a una mayor conectividad en las redes, surgiendo así una nueva manifestación de *bullying* denominada *ciberbullying*. El hostigamiento, acoso y discriminación se manifiestan a toda hora y en cualquier lugar. En tal sentido, en el ciberacoso, al igual que en el *bullying*, se observa una relación asimétrica y sostenida en el tiempo entre los involucrados.

Desarrollo:

A continuación, y luego de haber escuchado el rap, se les recomendará a los docentes que se reúnan nuevamente en grupos y traten de definir el nuevo concepto (*ciberbullying*). Posteriormente incentivamos el debate mediante una serie de preguntas y respuestas preparadas por la asesora pedagógica, orientadas a la

reflexión y a la sensibilización de esta nueva manifestación de hostigamiento. (Ver anexo 9)

Los docentes deberán elaborar una encuesta referente al uso de la red y de los teléfonos móviles. Se muestra un ejemplo escrito. (Ver anexo 10)

Antes de seguir con el taller, se realizará un *break* de 15 minutos.

Cierre:

Luego del descanso, la actividad concluirá con posibles resoluciones y puesta en común, donde se incluirán las encuestas para trabajar en el aula, las cuales serán mejoradas con los aportes del conjunto.

Evaluación:

Para darle un cierre a la jornada, los docentes elaborarán un mapa conceptual incorporando palabras claves: emociones, bullying, cyberbullying, pandemia, familia, acoso, etc. La intención es utilizar los mapas conceptuales como técnicas evaluativas, tal lo expresado por Novak y Cañas (2006, p.1): “Los mapas conceptuales son herramientas gráficas para organizar y representar conocimientos”. Esta herramienta no solo organiza y jerarquiza ideas, sino que, también, registra la creatividad y la reflexión del grupo.

3.2.3. Bloque II

Actividad Número 4: *Bullying* y suicidio

Objetivo: Conocer las consecuencias del *bullying*.

Tiempo estimado: 4 hs.

Responsable/s: Asesora Pedagógica (Lic. en Educación), SOP (colaboradores).

Participantes: Equipo de Gestión, coordinadores y docentes secundarios del INSM, actor o actriz del grupo de teatro municipal de Unquillo (invitación especial).

Recursos materiales: Pantalla, cañón de video, micrófono, pizarra, marcadores.

Inicio de la actividad:

Comenzaremos la actividad con la invitación al grupo del teatro municipal de Unquillo, para poner en escena un monólogo sobre *bullying*, con anterioridad se les remitirá un video para el estudio del argumento y guion. (Ver anexo 11)

Desarrollo de la actividad:

La actividad está sostenida en la película “El día que quemé mi corazón”, de la que se observarán avances; los docentes recibirán, con anticipación, el link del largometraje completo —a los mails personales o WhatsApp— como sugerencia para su visualización. (Ver anexo 12)

El filme basado en un hecho real trata sobre un joven llamado Jonathan, quien intenta suicidarse prendiéndose fuego porque no soporta más el acoso por parte de sus compañeros de clase. La película expone el rol familiar, el del personal docente y el de los propios acosadores, a la vez que resume los sentimientos del acosado en una forma extrema pero real. (Ver anexo 13)

En esta etapa de la actividad se realizará un *break* de 15 minutos.

El cine, los cortometrajes o documentales, son herramientas válidas para ser utilizadas en el aula, los docentes pueden servirse de este recurso con temáticas similares. Así nos dice Martínez et. al. (2003, p.48) “El cine es fuente riquísima de información y de cultura, que permite entrar realmente en el estudio de nuestra sociedad y en el de otras realidades culturales cercanas o lejanas”.

Cierre:

Este trabajo nuevamente llama al diálogo, a la reflexión, y al debate, involucrando a varios actores pertenecientes a la comunidad educativa y del contexto social; como cierre se realizará el análisis de la película y posterior puesta en común.

Evaluación:

En esta instancia evaluativa, los docentes, reunidos en grupos, deberán escribir una nota periodística refiriéndose a los acosadores y a los observadores no intervinientes del caso Jonathan, incluyendo la responsabilidad civil de la escuela por omisión.

Actividad número 5

Leyes de *bullying* y *ciberbullying*

Objetivos: Disponer de herramientas legales ante los casos de *bullying* y *ciberbullying* y sus consecuencias.

Inicio:

La actividad disparadora se apoyará en la presentación de fotos, junto a una breve lectura de casos reales de víctimas de *bullying*, inspirada en los derechos humanos y las posteriores leyes de nuestro país que protegen a las víctimas de acoso

escolar, lo que no resulta suficiente para cerrar la brecha entre las desigualdades y la discriminación. (Ver anexo 14)

Desarrollo:

La actividad brindará opciones entre audios y videos con el objeto de trabajar un juicio hipotético, cada caso será presentado de manera sintética y remitido a las direcciones electrónicas de los docentes con el fin de ser analizados y estudiados para el próximo encuentro. (Ver anexo 15)

Con el propósito de promover el trabajo colaborativo, la discusión y el intercambio entre pares, el juicio simulado propuesto tendrá la consigna de integrar subgrupos en grupos de mayor tamaño, para ello se elegirán diversos roles: el jurado (responsable del veredicto), el abogado defensor de la víctima, la víctima, el abogado defensor del o los acusados, el o los acusados y el juez, etc.

Aquí se expondrá todo lo aprendido hasta el momento, cada concepto servirá como argumento tanto de la defensa como del veredicto del jurado.

En este momento se inicia un corte con un *break* de 15 minutos.

Los docentes se organizarán antes de la siguiente jornada en el rol de preferencia; la actividad será realizada y observada en el aula con el fin de conocer la relación empática grupal, sugiriendo tomar registro narrativo del mismo. Esta actividad continuará en el próximo encuentro.

Evaluación:

La evaluación se realiza mediante un formulario de registro de desempeño personal, grupal y conformidad con la actividad sugerida. (Ver anexo 16)

Actividad número 6:

Integración de trabajo.

Objetivo: Integrar los conocimientos de *bullying* obtenidos en el taller.

Tiempo estimado: 4 hs.

Responsable/s: Asesora Pedagógica. (Lic. en Educación), área pastoral (colaboradores).

Participantes: Equipo de Gestión, coordinadores y docentes secundarios del ciclo orientado del INSM.

Recursos materiales: Pantalla, cañón de video, micrófono, pizarra, marcadores.

Inicio de la actividad:

La actividad comenzará con la colaboración del área de pastoral utilizando un video de las Bienaventuranzas tal como escribe Peraza (2020, p.279): “Las Bienaventuranzas en la educación facilita la reflexión y comprensión de asuntos que afectan a la sociedad entre ellas la pobreza y la injusticia”. La participación activa del área, tendrá el fin de fortalecer los valores insertos en la misión y visión institucional. (Ver Anexo 17)

Luego, en relación con el encuentro anterior se procederá a realizar los juicios por jurado, cada grupo expone brevemente sobre el caso seleccionado y el porqué, el tiempo establecido es 15 minutos por grupo (esta actividad está sujeta a modificaciones con respecto tiempo).

Cierre:

Culmina la actividad con los veredictos correspondientes de cada caso.

Evaluación:

La evaluación es formativa y en proceso, a través de los juicios se integrará cada uno de los temas vistos en el taller como meta transformadora de nuevos desafíos y mejoras.

Termina el taller agradeciendo a todos los presentes e invitándolos para el próximo encuentro de cierre.

Se proyectará la imagen de “Los caminos de la vida” con su respectivo audio mientras los asistentes se retiran. (Ver Anexo 18 y Anexo 19)

Actividad número 7:

Jornada de cierre evaluativa

Objetivo: Retroalimentar la propuesta de intervención

Tiempo estimado: 4 hs

Responsable/s: Asesora Pedagógica. (Lic. en Educación), área pastoral (colaboradores).

Participantes: Equipo de Gestión, coordinadores y docentes secundarios del ciclo orientado del INSM, integrantes del SOP

Inicio de la actividad:

Recursos materiales: Pantalla, cañón de video, micrófono, pizarra, marcadores, borrador.

Inicio de la actividad:

En esta última jornada se recibirán a los asistentes con el tema musical “*Dance Monkey*”, una vez ubicados, se proyectará un video de *Tik Tok* que explicará, muy brevemente, el argumento del tema; la intención de este disparador es crear un impacto en forma inmediata. (Ver Anexo 20 y Anexo 21)

Luego de un fugaz comentario sobre lo vivenciado, el taller comenzará utilizando la técnica del humor con el fin de propiciar la atención, tal como dice Aragón (2015, p. 25): “El sentido del humor es un gran facilitador de las relaciones interpersonales y por ende del bienestar personal y la felicidad”. El humor utilizado como forma de comunicación y de impacto, al comenzar, una actividad predispone a los participantes al disfrute de la jornada. El humor positivo es una herramienta valiosa para fomentar los vínculos y buena actitud.

La actividad sugerida probará a través del disparate el nivel de estrés utilizando una imagen, antes se realizará la importancia de conocerse a sí mismo y el nivel de pensamientos negativos que no permiten el logro de objetivos propuesto. (Ver anexo 22) Esto nos permite comenzar el taller con buen ánimo y motivación a través de una imagen disparatada y absurda.

En la segunda parte del encuentro trabajaremos la retroalimentación de la propuesta como clave de evaluación, a través de la observación, la reflexión, el diálogo y el debate, tal como afirma Anijovich (2017, p.90): “Las interacciones dialogadas formativas pueden contribuir a que los estudiantes comprendan que sean capaces de mejorar su trabajo, encarar tareas desafiantes y lograr aprendizajes significativos para su trayectoria escolar”. La evaluación es un proceso pedagógico que, a través de la recopilación de información significativa, es capaz de lograr el aporte de diferentes miradas reflexivas y, en consecuencia, de aportar mejoras. El

momento de retroalimentación se realizará a través de una dinámica grupal con el objetivo de poner en relieve la cooperación, interacción y la escucha activa, para así recapitular los conceptos trabajados en el taller. (Ver anexo 23)

Para cerrar la actividad, se les solicita a los integrantes del área de pastoral que realicen una oración de gratitud por el buen clima logrado, la asistencia, el respeto y por todas las intenciones de los presentes; de la misma manera, la capacitadora agradece a los asistentes y adhiere a los colaboradores del área de pastoral, quienes proyectarán un video de agradecimiento. (Ver anexo 24)

Luego se dirigirán unas breves palabras de despedida con apoyo de imágenes en un *PowerPoint*, instando a no permanecer pasivos ante situaciones de acoso escolar, a trabajar entre todos de manera colaborativa, tal como señala García (2008): “La retórica se ha revelado como un dispositivo de gran eficacia comunicativa, a la vez que se ha convertido, primero con el lenguaje y luego con la imagen, en la vía privilegiada para producir los efectos necesarios que desmontan los discursos y los hace imprevisibles, bellos y llenos de sentido”. Las imágenes como poderosa arma persuasiva que apela a la sensibilidad del receptor.(Ver anexo 25)

Termina la jornada invitando a compartir un *coffee break* y el envío digital de Encuesta *google form*. (Ver anexo 26)

2.4 Recursos

	Humanos	Equipo de Gestión, Asesora pedagógica, personal del SOP, personal de maestría, docentes de pastoral, una actriz.
--	---------	--

Recursos	Materiales y técnicos	Conexión a internet, notebook, cañón de video, equipo de audio, micrófono, fotocopias para cuestionarios, encuestas, material escrito de casos, pizarra, fibrones para pizarra y comunes, afiches, lapiceras, papel A4, borrador, herramienta digital para recibir correo electrónico.
	De contenido	Presentaciones de Prezi, PowerPoint, grabaciones de audio, películas, cortos, imágenes, encuestas, correo electrónico, hojas de preguntas y respuestas, cuestionarios.
	Económicos	Honorarios de la asesora pedagógica, honorarios de la actriz, gastos de movilidad, gastos de <i>buffet</i>

Fuente: Elaboración propia (2022)

2.5. Presupuesto

PRESUPUESTO			
Concepto	Cantidad	Precio unidad	Total
Capacitadora	1 (por 6 jornadas)	15.000	90.000
Viajes	1 (por 6 jornadas)	1.500	9.000
Viáticos	2 (por 6 jornadas)	600	7.200
Actriz	1 (por 1 jornada)	6.000	6.000
Viajes	2 (por 1 jornada)	1.500	3.000
Viáticos	2 (por 1 jornada)	600	1.200
limpieza e higiene	A cargo de la Institución		
Servicio de cafetería	A cargo de la institución (personal maestranza)		
Fotocopias	30 (6 por jornada)	15	180
Lapiceras	20 (por 1 jornada)	80	1.200

Marcadores pizarra/común	16 (en total)	150	2400
Borrador	Préstamo de la Institución		
Resma de hojas	1	900	900
Lapiceras	30 (por 6 jornadas)	65	1.950
Conexión internet			
Energía eléctrica	A cargo de la Institución		
Calefacción			
Café	Café molido 3 (bolsas)	684,8	2.054,40
Té	En saquito (2 cajas)	169,5	339
Mate cocido	En saquito (2 cajas)	206,6	412
Azúcar	2 bolsas	160,55	321,1
Edulcorante	2 cajas	365,75	731,5
Leche	2 cajas (sobres)	750	1.500
Vasos descartables	Por 100 unidades (por 4)	617	2.468
Cucharas	Por 500 unidades (1 bulto)	400	400
Galletitas	24 (paquetes)	160	3.840,00
Elementos higiene	A cargo de la institución		
Alcohol en gel	1 bidón	1.199	1.199
Servilletas	2(rollos)	399,99	799,98
		\$31.523,19	\$136.094,98

Fuente: Elaboración propia (2022)

Capítulo V

5.1. Evaluación

La evaluación de este taller se realizará mediante el seguimiento de los registros que tomaremos de cada actividad, resignificando la evaluación como un medio y no como un fin; este proceso de acompañamiento de la formación docente continua pone de manifiesto el desempeño como parte transformadora de nuevos desafíos y mejora; en tal sentido Carrasco et. al., (2017, p.22) dice que ... “la evaluación debería ser continua y de carácter formativa para que permita una correcta retroalimentación y ayude a un aprendizaje real y significativo para todos y cada uno de los miembros del grupo (...) sin descuidar la evaluación final o sumativa. Ambas son complementarias para el proceso de aprendizaje.”, las técnicas e instrumentos permitirán la retroalimentación necesaria.

En resumen, las técnicas de evaluación a utilizar en este taller son informales, sustentada en la observación a través de instrumentos como el registro anecdótico, la lista de cotejo, el registro descriptivo, rúbricas, listas de preguntas, y el debate como una técnica de evaluación cualitativa.

Para finalizar, a través de un formulario Google *forms*, los participantes realizarán una encuesta de satisfacción con el objetivo de fortalecer el plan de trabajo institucional en forma democrática y participativa. La información obtenida será de pertinencia para visibilizar la práctica formadora y darle continuidad al taller.

5.2. Resultados esperados

Los resultados que se pretenden lograr con este Plan de Intervención será Capacitar a los docentes en la elaboración e implementación de herramientas para la detección, concientización y promoción de temáticas relacionadas al *bullying*.

Dicho esto, se espera reconstruir y recuperar en los alumnos el respeto hacia el otro y anclar los valores propios de la ética doctrinal propios del carisma eclesial, sus virtudes y cualidades contenidos en el perfil del alumno e implícitos en la misión visión y valor de la Institución. La resignificación del respeto, la tolerancia permite una convivencia armoniosa buscando identificar y eliminar los obstáculos que impiden que los alumnos aprendan forjando un carácter pleno en virtudes pastorales.

A su vez, se espera instalar la prevención como una política de trabajo de sensibilización y reflexión del acoso escolar fortaleciendo el trabajo colaborativo para la reconstrucción de una convivencia inclusiva, según el objetivo específico propuesto en este plan de mejora es imprescindible, definir con el equipo de gestión y los docentes secundarios estrategias pedagógicas de prevención sobre las nuevas modalidades digitales de acoso escolar y sus consecuencias.

Partiendo de la idea de que todos tenemos igualdad de derechos, y que para ejercerlos requerimos de la equidad, se espera que el trabajo en equipo junto al plan de acción propuesto sea aplicado y logre una mejora institucional. La escuela es un espacio de garantía y equidad, por ende, la educación inclusiva es sinónimo de aprendizaje de todos y para todos sin reproducir desigualdades. Teniendo en cuenta lo que señalan Booth et.al, (200, p.7) que “(...) muchos estudiantes no tienen igualdad de oportunidades educativas, ni reciben una educación adecuada a sus necesidades y características personales”. Una educación inclusiva, por un lado, buscará potenciar la diversidad entendiendo que la misma es una oportunidad de enriquecimiento general proyectado al concepto de empatía y aprendizaje

colaborativo; por otro, la identificación y eliminación de los obstáculos que impiden el aprendizaje puesto que las condiciones institucionales sobre convivencia y el buen clima escolar son congruentes a la calidad de aprendizajes.

Asimismo, con el fin de precisar y acentuar las funciones efectivas y deseables de una evaluación formativa de la capacitación docente, se espera concretar la evaluación en proceso a través de diferentes instrumentos entre ellos guías de observación y encuestas a los efectos de dar una devolución valorativa sobre el programa, sin dejar de mencionar el papel de los debates, discusiones, reflexiones y puestas en común, como dice Rosales (2014, p. 8) respecto a la función formativa de la evaluación, entre algunos de los aspectos claves: “Retroalimentar tanto al alumno como al docente acerca del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje”, esto es mediante la información continua obtenida optimizar el proceso.

En síntesis, tomando las palabras de Popham (2013): “La evaluación formativa puede convertirse en *trans*-formativa, en catalizador que espolee tanto a profesores como alumnos a tomar, de manera cotidiana, *decisiones* sobre el aprendizaje, basadas en la evidencia. Dicha orientación para la enseñanza y el aprendizaje mejorará, en gran medida, el aprendizaje de los alumnos”. En pocas palabras, contribuirá de manera decisiva al proceso.

Capítulo VI

Conclusión

El plan de intervención sobre el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes será una propuesta que, sumada a otros proyectos institucionales, contribuirá a la mejora de la convivencia escolar y al compromiso de visibilizar el fenómeno del *bullying* y sus nuevas manifestaciones. Esta fortaleza interviniente y sumativa impactará positivamente en el bienestar individual y social, será entonces un aporte con miras a mejorar la convivencia, la paz y, por ende, el buen clima escolar.

Así es como el presente Plan de intervención formará parte del proyecto de mejora institucional, para ello se necesitó evaluar, en una primera instancia, a la institución educativa con el propósito de detectar el problema y la necesidad. En la evidencia documental y en la entrevista realizada al Representante legal de la institución se manifestó la preocupación por la violencia y *bullying* en espacios comunes de la población, esto se vio reflejado en situaciones conflictivas en el nivel secundario dada la vulnerabilidad del joven inmerso en una sociedad con problemáticas propias del contexto. La evaluación diagnóstica resultará una fortaleza necesaria para identificar de manera puntual y tangencial la problemática exteriorizada.

Asimismo, otra de las fortalezas a destacar en el plan de acción será la propuesta del trabajo en equipo con la resultante de la elaboración de herramientas de diseño estratégico para abordar y trabajar con premura en la prevención de la problemática de *bullying* y sus nuevas manifestaciones, interviniendo antes de que el fenómeno surja como una problemática conflictiva dentro del ámbito escolar. La acción pondrá el acento, en primer lugar, en la reconstrucción del respeto y el amor al prójimo a través de prácticas concretas para el apoyo, y de solución rápida si el caso irrumpiera en el espacio estudiantil.

En efecto, el carisma eclesial también será visto como la piedra angular que brindará la oportunidad de iniciar un camino de la mano del rescate de valores, el volver sobre aquello conocido que deberá reconstruirse. Tomando lo dicho por Polo (2021, p. 39): “Muchos jóvenes son cristianos de tradición, pero no conocen los grandes valores de su religiosidad. Los maestros no deberían empezar inculcando valores sin antes trabajar el terreno, es decir, ver el mundo conflictivo de valores que ya posee un alumno”. Atendiendo a una educación centrada en el ser humano y con una visión pensada en la pedagogía del amor.

Es preciso señalar que la intervención sugiere el trabajo colaborativo y el intercambio entre pares, no solo como una forma de búsqueda de soluciones, sino como proyección a los grupos de estudiantes, tal como manifiesta Pérez (2007, p. 268): “El trabajo colaborativo, en un contexto educativo, constituye un modelo de aprendizaje interactivo, que invita a los estudiantes a construir juntos, para lo cual demanda conjugar esfuerzos, talentos y competencias mediante una serie de transacciones que les permitan lograr las metas establecidas consensuadamente”. El trabajo colaborativo evitará que las situaciones de abuso sean naturalizadas, llamando al diálogo, al debate y la reflexión. La escucha activa permitirá generar vínculos para el intercambio y el consenso; detectar e identificar los problemas que atraviesa una sociedad y aceptarlos es dejar de considerar al individuo aislado de una sociedad de la cual es parte. La propuesta focaliza los encuentros con un eje puesto en la reflexión, la sensibilización y la prevención, desde aquí. y atravesados por un giro constructivista, les permitirá a los asistentes mirar desde diversas perspectivas las dificultades e intentar resolverlas a través de un contexto situado desde un espacio colaborativo.

El mensaje cristiano basado en el la parábola del buen samaritano (Lc 10, 25-37) se hace visible como uno de los valores en el que hace énfasis la institución, ilustra la ayuda al más necesitado, como también el maltrato a la víctima, a su vez declara cómo gente buena ha sido víctima de la persecución, del abuso y del desequilibrio de poder. Según Palao (2018, p. 24), “(...)la parábola del Buen Samaritano es el ejemplo perfecto del mensaje que hay tras la Pedagogía de la Alteridad”. Se observa que la indiferencia, y el no posicionarse en el lugar del otro, son cuadros que se repiten en los espacios donde se evidencia el acoso.

De igual manera, la propuesta está salpicada de debilidades, entre ellas se menciona el factor del tiempo organizado y delimitado estructuralmente en horarios, jornadas escolares y calendarios, todo ello limita el desarrollo de una mirada profunda, complementaria y enriquecedora de algunas acciones como el debate, la reflexión, la puesta en común, métodos para trabajar la empatía, la comprensión y la retroalimentación.

Además, entre las limitaciones a nivel tiempo, no pudo trabajarse la relación con la familia y la sociedad, pilares fundamentales de involucramiento en la prevención y resolución de conflictos de acoso escolar. Tal como escribe Mata (2018): “Este problema del *Bullying* escolar no tendrá solución hasta que la sociedad se involucre en la formación y creación de herramientas y estrategias, con el propósito de tratar el *Bullying* y prevenirlo”.

Resulta necesario decir que queda abierta la posibilidad de un nuevo trabajo con el fin de revertir las limitaciones o debilidades de este taller en próximos encuentros, es por ello que el proceso evaluativo guarda información con tal fin, a

través de las rúbricas, cuestionarios, encuestas y otras herramientas evaluativas, se obtuvo información continua para fomentar la retroalimentación con fines de mejora.

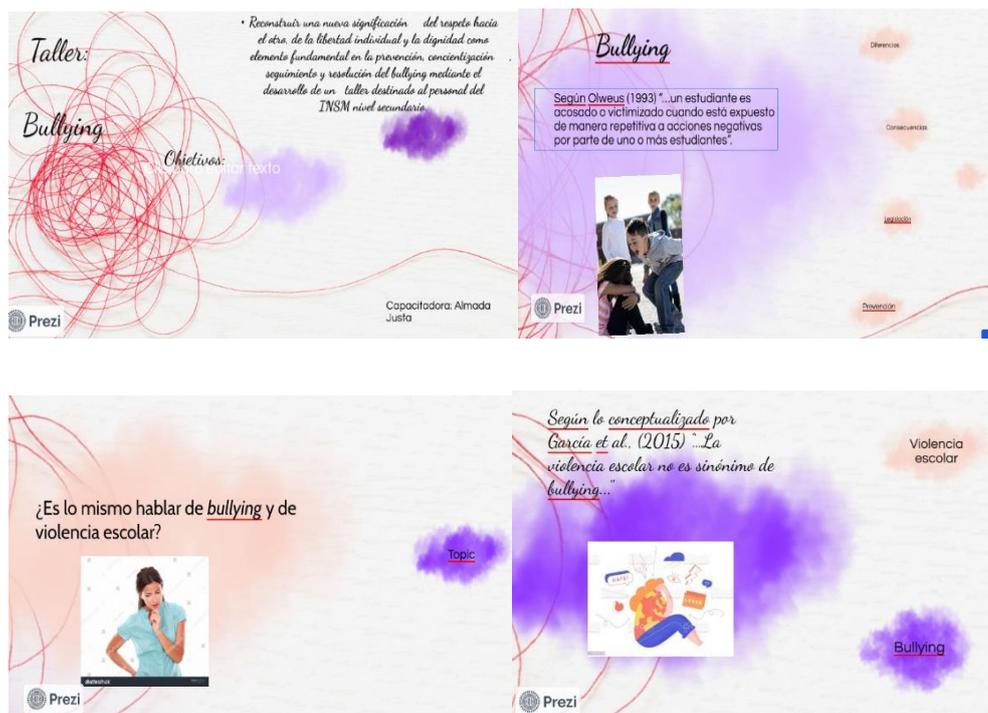
Anexo

Bloque Número 1

Anexo 1

- Presentación utilizando la herramienta Prezi de los temas a tratar en el taller

https://prezi.com/p/edit/rahpzl_orqta/



Los autores Abraham y Grandinetti (1997) dicen que la violencia escolar es toda manifestación de agresividad hacia si mismo, terceros o al a institución, mediante la coacción física, psíquica, verbal o moral.

Es el acoso reiterado y prolongado hacia un sujeto por parte de una o más personas.



Prezi

la Tolerancia detiene la violencia con la Tolerancia se hacen amigos

la Tolerancia permite ganar la Paz la Tolerancia empieza en casa

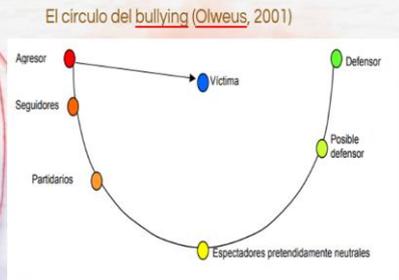


Prezi

Video: https://youtu.be/0Ai8_SR8Ncw

¿Cuáles son los roles de los protagonistas?

ACTORES EN EL BULLYING



Prezi



EFFECTOS NEGATIVOS DEL BULLYING

Ley 26.892 - Abordaje de la conflictividad en las instituciones educativas (2013)

La ley reconoce la problemática del acoso escolar y en su artículo 4 atribuye al Ministerio de Educación de la Nación la obligación de "(...) promover la elaboración y revisión de las normas sobre convivencia en las instituciones educativas en cada una de las jurisdicciones educativas del país para todos los niveles y modalidades de enseñanza (...)".

La Legislatura de la Provincia de Córdoba Sanciona con fuerza de Ley: 10151

Prezi

"Ofreci mi espalda a los que me azotaban, mis mejillas a los que mesaban mi barba; y no me tapé la cara cuando me insultaban y escupían. Pero el Señor Dios es mi ayuda(...)"
Isaías 50, 6-7

¡Gracias!



Anexo 2

- Video PIXAR

https://youtu.be/POiKQ_mIKZQ

Anexo 3

- Preguntas (fomentar el diálogo activo). Se entregan fotocopias por grupo.
 - a) ¿Cómo creen que sería su vida si fuesen maltratados y aislados por el grupo? ¿Creen que actuarían igual?
 - b) ¿Conocen a alguna persona que haya sido víctima del acoso? ¿Hacen algo por esa persona para que su vida sea mejor?

c) ¿Qué actitud tomarían en caso de que ocurriera?

d) ¿Con qué frecuencia creen que suceden situaciones como la vista?

Anexo 4

Tabla número 2

Ejemplo de rúbrica para observación de recreos. (Una fotocopia por grupo)

OBSERVACIÓN RECREOS		SEMANA 1				SEMANA 2				SEMANA 3				SEMANA 4			
Situación violenta	Leves																
	Graves																
	No existen																
Posible situación de acoso	Sí																
	No																
Observaciones																	

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 5

Tabla número 3

Evaluación

Aspectos a evaluar	Excelente	Muy buena	Aceptable	Insuficiente
Participación activa				
Interés				

Aplicación de lo aprendido				
----------------------------	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 6

- Video de dinámica de la pecera en actividad 2

<https://youtu.be/LeDqrkVIXno>

Anexo 7

Audio sobre acoso escolar



01050436.mp3

Anexo 8

- Rap contra el ciberacoso correspondiente a actividad 3

<https://youtu.be/tYAIzy2S2fs>

Anexo 9

- Preguntas para el espacio de reflexión e intercambio: (fotocopias por grupo)
 - a) Rap contra el ciberacoso: ¿Cuál es el problema que se cuenta en el rap?
 - b) ¿Cómo creen que se fue evolucionando?

Fuente: Elaboración propia (2022)

Anexo 11

- Monólogo del *bullying*.

<https://youtu.be/jGg13K-BWKE>

Anexo 12

- Avance de la película “El día en que quemé mi corazón”

<https://youtu.be/kpq-9j2jx8o>

Anexo 13

- Película completa:

<https://youtu.be/BRkHDUSNnoU>

Anexo 14

Presentación PowerPoint



Casos reales.pptx

Filminas



Lara Tolosa. 15 años. Se suicidó en plena clase del Colegio Normal Nacional Nro. 1 de La Plata. Provincia de Buenos Aires. Dependiente de la Universidad Nacional de La Plata. Había soportado estoicamente durante dos años situaciones repetidas de bullying.
6/octubre/2017 In Memoriam.

El caso que conociona a EE.UU: un niño de 12 años víctima de bullying se suicida en Utah
El joven sufrió acoso escolar en su colegio durante más de un año

Mamá, me prendieron fuego": un niño de 6 años sufre quemaduras graves por un ataque por bullying.
El niño fue atacado por otro menor de 8 años que lo acosaba en forma permanente. Los médicos dicen que podrá recuperarse.

Ocurrió en plena clase, cuando el profesor estaba presente en el aula. El docente no intervino ni impidió la agresión.

La discriminación y el discurso de odio atentan contra la dignidad de las personas y sus derechos humanos, creando estereotipos y prejuicios.

Promovamos la tolerancia y el respeto a todas las personas sin distinción alguna.

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Ley 24.195 Ley 26.206

Estructura del Sistema Escolar

- Educación General Básica
- Polimodal
- 3 modalidades
- Primaria
- Secundaria
- 8 modalidades

UN EDUCACIÓN COMO EN LOS SISTEMAS DE INICIACIÓN LA EDUCACIÓN COMO EN LOS SISTEMAS DE INICIACIÓN

FORO EDUCACIÓN

Video: <https://youtu.be/6PS5q1OgFtc>

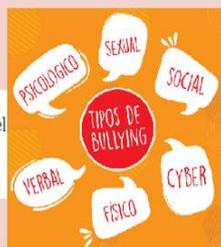
Ley 26.892 – Abordaje de la conflictividad en las instituciones educativas (2013)

ARTICULO 3° — Son objetivos de la presente ley:

- a) Garantizar el derecho a una convivencia pacífica, integrada y libre de violencia física y psicológica.
- b) Orientar la educación hacia criterios que eviten la discriminación, fomenten la cultura de la paz y la ausencia de maltrato físico o psicológico.
- c) Promover la elaboración o revisión de las normas de las jurisdicciones...

LEY 10.151
CORDOBA 5 de Junio de 2013
Boletín Oficial, 1 de Julio de 2013

Incorpora la enseñanza de la problemática relacionada con el acoso y la violencia entre los escolares conocida como "Bullying".



... "El Protocolo de Actuación tiene por objetivo que el profesorado de un centro educativo sepa cómo actuar en los posibles casos de acoso escolar entre el alumnado, dado que es imprescindible que se actúe de forma **INMEDIATA** y **DECIDIDA** tanto con los alumnos implicados (individual y grupalmente) como con sus familias"...

Algunos datos sobre el Protocolo de Acoso Escolar

Ante cualquier notificación de sospecha de Acoso Escolar, en los centros educativos se debe poner en marcha el protocolo de acoso.

- | | |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Un caso de acoso puede ser notificado por cualquier miembro de la comunidad educativa. | <input checked="" type="checkbox"/> Se comunicará a las familias o responsables legales de las personas implicadas lo que ocurre en una reunión presencial. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Cuando se notifica una sospecha de acoso el centro debe poner medidas preventivas para proteger a la víctima. | <input checked="" type="checkbox"/> El/la Director/a informará a la Comisión de Convivencia y al profesorado la aplicación del protocolo de Acoso Escolar. |
| <input checked="" type="checkbox"/> El/la Director/a tiene 24h. para convocar una reunión y hacer una valoración inicial de la situación y las medidas adoptadas. | <input checked="" type="checkbox"/> Se realizarán entrevistas para recoger información al alumnado implicado, observadores/as, profesorado, familias y compañeros/as. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Si se confirma la situación de acoso se debe constituir una Comisión específica de acoso escolar en el centro. | <input checked="" type="checkbox"/> El/la Director/a informará a la Comisión de Convivencia del centro del contenido del informe levantando el acta correspondiente. |
| <input checked="" type="checkbox"/> La Comisión estará formada por el Director/a, Orientador/a, Coordinador/a de convivencia y un/a profesor/a del centro. | <input checked="" type="checkbox"/> Se realizarán otras actuaciones tales como observación de indicadores en diferentes espacios, recopilación de información, etc.. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Se adoptan medidas con la víctima, el alumnado acosador y el grupo de compañeros/as. | <input checked="" type="checkbox"/> El/la Director/a mantendrá informada a Inspección Educativa remitiendo informes, actuaciones, etc |
| | <input checked="" type="checkbox"/> Se debe realizar un seguimiento para comprobar que todas las medidas adoptadas están funcionando positivamente. |



Anexo 15

Audios a elección “Juicios simulados”:

Opción: los docentes pueden buscar otros casos en la web.

<https://twitter.com/i/status/1517529222788485120>

Lomas de Zamora: Violento audio: padre del colegio Euskal Echea de Lavallol amenazó de muerte al compañero de su hija, de 13 años, por un presunto caso de bullying.

<https://www.villamariaya.com/bullying/juicio-bullying-la-jueza-dio-conocer-los-fundamentos-n31847>

Juicio por Bullying: La jueza dio a conocer los fundamentos

En un extenso documento, Eve Flores, fundamentó el porqué la absolución en el juicio por *bullying* de las acusadas y la falta de pruebas para señalarlas a ellas.

<https://tn.com.ar/sociedad/2022/05/11/difunden-mas-videos-de-peleas-en-la-escuela-donde-un-chico-que-sufria-bullying-ataco-a-un-companero/>

Difunden más videos de peleas en la escuela donde un chico que sufría *bullying* atacó a un compañero. Se trata de un colegio en Río Segundo, Córdoba. “Tenemos miedo de que termine en tragedia”, aseguró el padre de un joven que fue agredido.

Anexo 16

Tabla número 5

Evaluación

Clasificar	Excelente	Bueno	Regular	Pobre
La presentación de la actividad es				
La dinámica es				
Si es aplicada en el aula, resultará				
La empatía del grupo				

Nota: Elaboración propia (2022)

Anexo 17

El Sermón de la montaña

<https://youtu.be/-ErcHZOmZno>

Anexo 18

Cierre imagen en pantalla

Los caminos de la vida



Fuente: <https://i.ytimg.com/vi/VhGbF-BABIE/maxresdefault.jpg>

Anexo 19

<https://youtu.be/21u11ive2kM>

Anexo 20

Dance Monkey (tema musical como disparador Actividad 7)

<https://www.youtube.com/watch?v=q0hyYWKXFOQ>

Anexo 21

Agustín locutor (Tik Tok)



descarga.mp4

Anexo 22

Medir el nivel de estrés

<http://sharpbrains.com/blog/2014/07/04/test-your-stress-level-with-this-free-brain-teaser/>



Fuente: https://sharpbrains.com/wp-content/uploads/2007/03/stress_test.jpeg?phpMyAdmin=IUTu5WITDv6O-qXkmSVHTS0B7V2

Anexo 23

Dinámica descubrir el concepto

<https://dinamicasgrupales.com.ar/dinamicas/cierre/dinamica-descubrir-el-concepto/>

Anexo 24

Oración de agradecimiento

<https://youtu.be/ZaXbH8UZTmA>

Anexo 25

PowerPoint de despedida durante el discurso



Video: <https://pin.it/2OHUOOC>

Anexo 26

Encuesta *google form*

https://docs.google.com/forms/d/1s7UchHA1cL8B6SjgO371JHcb2zJGe_DbsE5yhkxPTSw/edit

Referencias

- Aguerrondo, Inés. (2007). “Relacionalidades subyacentes en los modelos de planificación (educativa)”. Buenos Aires, IPE UNESCO. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129499/PDF/129499spa.pdf.multi> consultado el 20/4/22
- Álvarez Idarraga, G. (2016). “Ciberbullying, una nueva forma de acoso escolar”. Recuperado de: <http://e-spacio.uned.es/fez/view/tesisuned:CiencPolSoc-Galvarez> el 3/0/2022
- Anijovich, R., & Cappelletti, G. (2017). La evaluación como oportunidad. Recuperado de <http://fediap.com.ar/wp-content/uploads/2020/07/La-evaluacion-como-oportunidad-Anijovich-y-Cappelletti.pdf> el 5/5/2022
- Aragón, CL (2015). *El sentido del humor en el aula: diseño, aplicación y evaluación de un programa de intervención* (Tesis de doctorado, Universidad de Valladolid). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=138159>
- Belalcázar, Y., Buritica, C. A., Zapata, A. G., & Ruiz, D. P. (2017). “De la calle a la escuela: El género rap como herramienta pedagógica en espacios educativos de la ciudad. “Informe de experiencias profesionales”. *Revista Ideales*, (6). Recuperado de: <http://revistas.ut.edu.co/index.php/Ideales/article/view/1721> el 22/5/2022

Booth, T., Ainscow, M., Black-Hawkins, K., Vaughan, M., & Shaw, L. (2000). Índice de inclusión. *Centro de los Estudios en la Educación*, 1-116. Recuperado de

https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/3Internacionales/8Indice_de_Inclusion.pdf el 5/6/2022

Carrasco, C. J. G., & Prieto, J. A. P. (2017). “Fuentes primarias, objetos y artefactos

en la interpretación de la historia. Diseño y evaluación de un taller de numismática en Educación Secundaria”. *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*,

(31), 5-22. Recuperado de :

<https://eari.uv.es/index.php/dces/article/view/8228> el 25/5/2022

Castilla, O. M. N. (2021). “Ciberbullying: El acoso escolar en el ciberespacio e implicancias psicológicas”. *HAMUT'AY*, 8(1), 67-74. Recuperado de:

<http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/HAMUT/article/view/2238> recuperado el 02/05/2022

Chaves, A. (2001). Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vygotsky. *Revista educación*, 25(2), 59-65. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/440/44025206.pdf> el 2/4/2022

Collell, J., & Escudé, C. (2004). “Rol de las emociones en los procesos de maltrato entre alumnos”. *Revista Ámbitos de Psicopedagogía*, 12, 21-26. Recuperado de:

<http://xtec.cat/~jcollell/ZAP%2012.pdf> el 02/05/2022

Delors, J. (2013). Los cuatro pilares de la educación. *Galileo*, (23). Recuperado de:

<https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/PPP-DC-Delors-Los-cuatro->

pilares.pdfFolgar, M. L. y Martin, P. (2022). “Bullying: responsabilidad parental y del establecimiento escolar”, en TR LALEY AR/DOC/4816/2015. Diario Judicial. La actualidad desde el derecho. Recuperado de: <https://www.diariojudicial.com/nota/90388> Consultado el 10/4/22.

García Montañez, Maritza Verónica; Ascencio Martínez, Christian Amaury (2015). “Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen”. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, vol. 17, núm. 2 pp. 9-38). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/802/80247939002.pdf> el [05/05/2022](#)

Hesse, H. (1990). *El lobo estepario* (Vol. 28). Libresa. Recuperado de https://espacioteca.com/wp-content/uploads/2020/05/El_lobo_estepario-Hesse_Herman.pdf el [15/04/2022](#)

Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.d. Recuperado de: <https://bit.ly/3zvdZ6d>
[Consultado el 14/4/22](#)

Juan, IM, Vayá, EJC y García, MS (2014). Victimización infantil sexual online: online grooming, ciberabuso y ciberacoso sexual. Delitos sexuales contra menores: abordaje psicológico, jurídico y policial , 203-224.

Legislatura de la Provincia de Córdoba, Ley Provincial N°10151 (2013). Recuperado de: web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/9EF9CAEFB1F88F0F03257B9B006C944C? el [7/4/2022](#)

Ley N° 26.892. Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas. Buenos Aires, Argentina. 1 de octubre del 2013. Recuperado de:

López, L. A., Prieto Quezada, M., & Carrillo Navarro, J. C. (2018). “Manifestaciones de violencias entre alumnos de educación superior: Los usos del WhatsApp”. *ALTERIDAD. Revista de Educación*, 13(2), 204-213. Recuperado de: http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86422018000200204 el 28/4/2022

López, M. C. A. (2005). “La Publicidad Social: concepto, objeto y objetivos”. *Redes.com: revista de estudios para el desarrollo social de la Comunicación*, (2), 265-284. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3662339> el 25/5/2022

Maldonado S. Universidad Siglo XXI (2022 a). Entrevista. Módulo 0. Plan de Intervención “Instituto educativo Nuestra Señora de las Mercedes”.

Martí Contreras, J., & Valls Lafuente, M. (2009). *Motivación y juego en el aula: La implicación del alumno en las clases de E/LE*. Recuperado de: <https://roderic.uv.es/handle/10550/64972> el 05/05/2022

Martínez-Salanova-Sánchez, E. (2003). “El valor del cine para aprender y enseñar”. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, (20), 45-52. Recuperado de: <https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=20&articulo=20-2003-07> el 27/5/2022

Mata, M. (2018). *No al Bullying*. ibukku, LLC. Recuperado de

https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=jHdUDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT7&dq=_bullying+y+el+papel+de+la+sociedad&ots=a0hzQG2rNR&sig=oc7NXzhcK7C07-0VxKhNkLAnleQ el 21/05/2022

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2019). *Educación Inclusiva: Fundamentos y prácticas para la inclusión*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Libro digital recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/educacion_inclusiva_fundamentos_y_practicas_para_la_inclusion_0.pdf Consultado 28-03-22

Ministerio de Educación de Argentina (2010) “Los adolescentes y las redes sociales”. Recuperado de: <https://goo.gl/3pgEP2> el 5/5/2022

Nietzsche. El superhombre y la voluntad del poder. Recuperado de <https://fundacion-rama.com/wp-content/uploads/2021/12/2.-Nietzsche.-El-superhombre-y-la-voluntad-de-poder-Llacer-Toni.pdf>

Novak, J. D y Cañas, A. J (2006). “La Teoría Subyacente a los Mapas Conceptuales y Cómo Construirlos 1, 2”. Recuperado de: http://cmapspublic.ihmc.us/rid=1229115907587_777127723_17144/TeoriaSubyacenteMapasConceptuales.pdf el 27/5/2022

O’Higgins Norman, J. “Abordar el acoso desde adentro hacia afuera: Paradigmas cambiantes en la investigación e intervenciones sobre el acoso”. *Inst Journal of Bullying Prevention* 2, 161-169 (2020). Recuperado de <https://link.springer.com/article/10.1007/s42380-020-00076-1>

- Olweus, D. (1993). “Acoso escolar, “*bullying*”, en las escuelas: hechos e intervenciones”. Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, Noruega, 2, 1-23.
- Ortega Ruiz, R., Rey Alamillo, R. D. y Casas Bolaños, J. A. (2013). “La convivencia escolar: clave en la predicción del bullying”. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6 (2), 91-102.
- Palao Bevia, J. (2018). AulaPax: un programa de inspiración benedictina para mejorar la convivencia en las aulas. Recuperado de <https://dspace.uib.es/xmlui/handle/11201/147098> el 5/5/2022
- Peraza, G. A. (2020). Las bienaventuranzas y la noción de la enseñanza moral de la felicidad. *Paradigma*, 40(2), 279-301. Recuperado de: <http://revistas.upel.edu.ve/index.php/paradigma/article/view/8597> el 23/5/2022
- Pérez, M. M. (2007). El trabajo colaborativo en el aula universitaria. *Laurus*, 13(23), 263-278. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/761/76102314.pdf> el 05/05/2022
- Pérez-Virtus, A., & Larrondo-Ureta, A. (2018). “Menores, *bullying* y suicidio. Un análisis de caso a través de los medios digitales de referencia en España”. *Correspondencias & análisis*, (8), 55-74.
- Pineau, P., Dussel, I., & Caruso, M. (2001). “La escuela como máquina de educar.”
- Popham, W. J. (2013). *Evaluación trans-formativa: el poder transformador de la evaluación formativa* (Vol. 124). Narcea Ediciones.

- Polo Santillán, M. Ángel. (2021). Educación en valores. *En Líneas Generales*, (005), 30-42. <https://doi.org/10.26439/en.lineas.generales2021.n5.5416>
- Pulido, Lec (2015). Acciones, estrategias y programas para la prevención e intervención del *bullying*: desarrollar, fortalecer y afianzar los valores. *Castillo Pulido, Luis Evelio-Compilador/ao Editor/a; Autor (es) En: Bogotá DC Lugar Kimpres Universidad de la Salle*. Rescatado de <https://core.ac.uk/download/pdf/79476328.pdf#page=138> el 5/5/2022.
- Rosales, M. (2014). Proceso evaluativo: evaluación sumativa, evaluación formativa y Assesment su impacto en la educación actual. In *Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación* (Vol. 4, p. 662). Recuperado de https://www.academia.edu/download/60520610/662_220190907-26539-5gm2uo.pdf el 5/5/2022
- Sánchez Lacasa, C., & Cerezo Ramírez, M. F. (2011). “Estatus social de los sujetos implicados en Bullying: Elementos para la mejora de la convivencia en el aula”. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*. Recuperado de: <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/90911> el 27/5/2022
- Universidad Siglo XXI (2022a). Módulo 0. Plan de Intervención” Instituto educativo Nuestra Señora de las Mercedes”.
- Universidad Siglo XXI (2022b). Módulo 0. Plan de Intervención” Instituto educativo Nuestra Señora de las Mercedes”.
- Universidad Siglo XXI. Organigrama. Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e., recuperado de: <https://bit.ly/3y0HCMb>

Villarreal, D. A. (2018). “El Cyberbullying, Grooming y Sexting, en la Política Pública Mexicana: Un tema emergente para el trabajo social”. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, (61), 331-350.